

COMUNICACION DE ACUERDO 2010

Encargado de Ejecución: Dirección Técnica

IMPRESIÓN: 19-10-2010

TEL:2661-3268

TELEFAX:661-2855

ACTA EXTRAORDINARIA

ACUERDO:

FECHA:

A.J.D.I./65-2010

A.J.D.I.P./349-2010

15/10/2010

Para efectos de dar cabal cumplimiento y ejecución al acuerdo adoptado por Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, que manifiesta:

Considerando

1.- Que mediante carta de fecha 04 de agosto del 2010, suscrita por la señora Ginnette Valerín, Departamento de Protección y Registro, remite solicitud de licencia de pesca por primera vez, presentada por la señora Virginia Aguirre Hernández, propietaria de la embarcación denominada Virginia C, matrícula P-10284.

Por tanto, acuerdan:

Requerir a la Comisión de Análisis de Licencias de Puntarenas, analice la solicitud presentada por la señora Virginia Aguirre Hernández, propietaria de la embarcación denominada Virginia C, matrícula P-10284, para que se le otorgue una licencia de pesca por primera vez al amparo del acuerdo AJDIP/221-2010.

Cordialmente,



**Yahaira Chambers Vargas
Encargada Secretaría
Junta Directiva**

Cc: Presidencia Ejecutiva
Asesoría Legal
Auditoría Interna